

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y yo daré la corona de la vida.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (Apoc. cap. 2, v. 10.)

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	8 pesetas	75 céntimos
	Six	14	14
	Un año	28	28
ULTRAMAR Y	Un año	30	30
Extranjero:	Un año	30	30
Número suelto	10 céntimos.		

✠

El miércoles 16 del corriente á las diez de su mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Agueda de esta Ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO
por el eterno descanso del alma del señor
D. FLORENTINO RODRIGUEZ ESCUDERO,

Licenciado en Medicina y Cirujía que falleció en igual día del año anterior (1886).

SU VIUDA DOÑA CLAUDIA VILLANGO MEZ HERRERA, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS, PARIENTES, TESTAMENTARIOS Y AMIGOS

Suplican á Vd. se digne encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, por lo que vivirán agradecidos.

CASA Y BOTICA EN VENTA.

El día 21 del actual y hora de las 12 en punto de su mañana, se venderán en subasta voluntaria en la Notaría de D. José Cormenzana, Cantarranas 11, la casa situada en la Plaza Mayor de esta Ciudad, números 45 46 y 47, y botica en ella establecida con todas las estanterías, botamen, medicamentos y demás existente que todo perteneció al hoy difunto D. Gabriel Foronda y Lerena. Las personas que deseen interesarse en dicha subasta, podran enterarse de las condiciones que han de servir de base, y que estarán de manifiesto en citada Notaría.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PURISIMA CONCEPCION.

El día 15 del pasado mes ha dado principio en dicho Colegio el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller. Continúa admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Gran rebaja de precios.

Establecimiento de ropas hechas DE LUIS BARBADILLO. Espolon número 2, contiguo al Arco Santa Maria. Con motivo de tener muchas existencias y poderlas dar fácil salida, se hace notable rebaja de precios tanto en las ropas hechas como en las que se encarguen á la medida. Gran surtido de géneros de todas clases y precios.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16, BURGOS. Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversión de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpetua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomienden.

Coleccion DE HOMILIAS Y SERMONES por el Dr. D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: los dos primeros contienen homilias sobre el Adviento, la cuaresma y festividades del tiempo pascual; los otros dos contienen panegíricos de la Virgen y de los Santos, Sermones morales y de circunstancias. Las homilias para el Adviento y la Cuaresma son muy útiles á los Sres. párrocos, y cada uno de los Evangelios lleva dos, tres ó cuatro composiciones sobre diversos asuntos. Precio: 16 pesetas en pasta, y una 50 céntimos para franqueo y certificado. En rústica, 13 pesetas. También se remite por 14 misas.—Los pedidos al autor.

EN DEFENSA PROPIA, Y EN HONOR DEL OPUSCULO EL LIBERALISMO ES PECADO.

Cartas al Sr. D. Ramon Nocedal.

Mi querido amigo: La vez primera que ha hablado *La Union* (1.º de Febrero actual) del decreto de la Sagrada Congregacion del Indice, que nos tiene inundados en santo gozo, ha sido para escurrirse y desasirse del lazo en que está felizmente presa, anunciando que publicaria lo que dicen los canonistas sobre la significacion y alcance de esta clase de decretos, y lo que en *La Ciencia Cristiana* dijo sobre un asunto parecido el eximio filósofo integrista Sr. Orti y Lara.

Ya comprenderá Vd., amigo mio, que esto de acudir á mis humildes escritos, donde precisamente he procurado combatir al monstruo mismo que acaba de caer herido mortalmente á los pies del insigne apóstol catalán, en busca de razones con que desatar el nudo que tienen echado al cuello los católicos liberales, y de hácerme en alguna manera cómplice de sumisión y rebeldia, habia forzosamente de moverme á desbaratar sin tardanza semejante traza; que envuelve un como insulto á la integridad de la verdad que por la divina misericordia profeso. Con todo, he dejado pasar algunos dias para ver que lugares de *La Ciencia Cristiana* citaba *La Union* que favorecieran su intento; y, en efecto, á la hora presente aun no ha citado ninguno, que yo sepa.

Lo que ha citado *La Union* en su número de 7 del corriente que tengo á la vista, son ciertas palabras del Abate Stremler, autor de una obra sobre las Congregaciones romanas (cuyo título, por mas cierto, se calla, así como el lugar de la obra de que están tomadas), donde se dice lo que todos sabiamos, que los decretos del Indice no son decretos de fe propiamente dichos, que «esta Congregacion no es infalible en sus juicios y en sus condenaciones (como si las condenaciones no fueran juicios), que la infalibilidad doctrinal es un privilegio personal, incommunicable, que solo pertenece al Papa,» etc.

Trae además *La Union* otras autoridades para probar que la Sagrada Congregacion del Indice, antes de fulminar sentencia, debe de oír al autor de la obra sometida á su examen, cuando por ventura fuera útil, quitadas las macas de que adolezca, y su autor algun escritor católico ilustre y singularmente benemérito, si liber examinandus sit scriptoris catholici aliqua meritorum et nominis tan illustris... si opus, emptis demendis, utile judicari possit. Pero estos pujos de erudicion canónica son del todo impertinentes y están muy mal traídos, como por quien pretende probar con ellos contra los católicos puros lo que éstos no han negado, suponiendo sin embargo sofisticamente que han negado esas cosas: en el hecho de traerse textos con que probarlas.

El *Correo Catalan*, por ejemplo, de quien afirma con gran aplomo *La Union* que ha exagerado considerablemente el carácter de dichos decretos (no son muchos, sino uno que tiene fuerza de dos), no ha dicho que el decreto de la Sagrada Congregacion del Indice

sea infalible, como supone *La Union* sin conocer siquiera el uso de ese término, que no se atribuye nunca á la cosa sobre que versa el juicio de la autoridad suprema, sino á la misma autoridad que la declara,—sino que es terminante y decisivo, porque del modo mas claro y sin apelacion resuelve categóricamente la contienda entre los católicos puros y los mestizos, representados los primeros por el Dr. Sardá en su admirable opúsculo, y los segundos por el Dr. Pazos en el suyo, digno ciertamente de la infeliz suerte que ha tenido.

Que es todo lo que hay necesidad de saber para bajar humildemente la cabeza, y decir: Loado sea Dios, amen. Y en cuanto á no haber oido la Sagrada Congregacion al Sr. Pazos antes de censurar su folleto, mas le hubiera valido al infeliz autor, hoy sin duda arrepentido, del *Proceso del integrismo*, que el señor Isern no hubiera hecho ese alarde importuno de erudicion, pues con ella resalta claramente que la Sagrada Congregacion no ha visto en su persona ninguna de las circunstancias relevantes que eximen á los autores de la ley comun, segun la cual no es necesario oírles para juzgar y censurar sus escritos.

Si he de decir á Vd. todo lo que siento, esta incongruencia de *La Union* en el presente caso, aun dejada aparte la forma sofisticada de sus escritos, para lo cual no se necesita por cierto saber mucho, no me maravilla; hace ya tiempo que concebí la idea que tengo de los puntos que calza en achaque de derecho público eclesiástico (en otras materias subirá quizá algún puntico mas) el director de ese periódico, cuyos son los artículos á que me refiero.

Digalo si no el siguiente caso, que viene muy á pelo recordar:

Hace algunos años un catedrático de Granada, D. Pedro Morales y Alonso, escribió un «Libro isagógico ó sea de Prolegómenos, de la ciencia canónica,» en el cual cometió graves y numerosos deslices, que tuvo luego necesidad de reparar. Como este libro hubiera llegado á mis manos, gracias á la cortesía de su autor, que por ventura desearia verlo recomendado en *La Ciencia Cristiana*, di yo á Isern el encargo de examinarlo y dedicarle el correspondiente artículo bibliográfico.

Nunca me hubiera ocurrido tal idea!

A vueltas de dos únicos reparos, uno de ellos sobre el pase régio, y el otro sobre la forma de gobierno de la Iglesia, en todo lo demás no halló el Sr. Isern nada que reparar, antes se declaró (y me declaró implícitamente á mi, que esta fué para mi mismo la mas negra,) «conforme generalmente, con todo lo que dice (concede Vd. si puede el generalmente con el todo lo que dice)» el señor Morales Alonso en la primera parte de su obra, añadiendo despues con relacion á la segunda, que «el señor Morales Alonso procede con «excelente método, sana doctrina, é indisputables dotes críticas.»

Considere Vd. ahora cuál no sería mi sorpresa cuando, quemado ya ese incienso en *La Ciencia Cristiana* por mano de D. Damian Isern, el mismo autor de la obra incensada tuvo necesidad de reconocer y confesar públicamente y por escrito, aceptando, decía, indicaciones de personas ilustradas y respetables—como el

censor de su obra, que no advirtió los yerros del autor, así como no advirtió yo las lagunas de la crítica de Isern, por exceso de confianza—hubo de hacer nada menos que nueve advertencias, ó sea correcciones, que debieron de serle impuestas como condicion sine qua non el tal libro isagógico no podía eorrer y circular debidamente entre los fieles.

Pero mi disgusto y escozor fué grande cuando un alma caritativa me hizo notar que de los dos únicos reparos que puso D. Damian Isern al libro del Sr. Morales, uno de ellos, lejos de reparar el desliz respectivo de su autor, le agravaba considerablemente. Habia dicho el catedrático de Cánones de Granada que la forma de gobierno de la Iglesia es especialis generis, negando implícitamente, ó desconociendo al menos, que esa forma es la Monarquía pura.

Quiere Vd. ahora saber lo que, segun do Damian Isern, debió de añadir dicho autor para determinar, como aquel decía, la especialidad de la forma de gobierno de la Iglesia?

Pues debió añadir, «que dicha forma de gobierno es una teocracia monárquica, con participación aristocrática y democrática, por Jesucristo es la Cabeza Suprema inviolable la Iglesia, y uno, elegido entre todas las cosas, el que rige y gobierna como cabeza visible en la tierra, sin poder para destruir jerarquía eclesiástica.»

Le chocará á Vd., ciertamente, el concepto de una teocracia monárquica, como si Dios diera gobernar de otro modo que como soberano, ó fuera susceptible su gobierno de participación alguna aristocrática ni democrática. Pero no se pare Vd. en tales pelillos, sino cindiendo de que el gobierno absoluto y universal de la Iglesia lo ha encomendado al Romano Pontífice, no ejercitándolo el mismo Dios directa y personalmente por sí mismo, fíjese en las palabras, «con participación teocrática y democrática», que no son echadas en saco roto.

Ya hace tiempo, el sapientísimo Car Zigliara hubo de censurar esa desdichada mula, que debe ser, sin duda, vieja, en el saje siguiente que me permitirá Vd. traer á continuacion en castellano. «Suelen afirmar, dice ese insigne Purpurado philo. *Sus nature*, lib. II, cap. IV, art. *Ecclesia Cattolica*, que aquella fórmula régimen de la Iglesia es una monarquía plural, ora por la aristocracia episcopal, ora por la democracia de todos los fieles, ó de poder ser elevados todos ellos á las dades eclesiásticas (que es lo mismo que Isern á su modo en la susodicha participación aristocrática y democrática); la cual se en mi sentir ó EQUIVOCA Ó ERRÓNEA, quidem sententia aut equivoqa est, meo aut erronea.»

No reproduciré en esta carta las con que el Cardenal Zigliara impugna mula ó equivoqa ó errónea que D. Damian borrajó en *La Ciencia Cristiana*, no guna negligencia ó simplicidad mia leerlas el que guste en la obra y la deo citados.

En cambio me permitirá una observación: Todo el falso sistema de Febrero se

decir que Nuestro Señor Jesucristo edificó su Iglesia en la tierra á modo de república en la que el Papa no es mas que un presidente ó prefecto establecido por todos los fieles, y que no tenia en la misma Iglesia mayor jurisdicción que la que tiene un metropolitano en su provincia eclesiástica respecto de sus Obispos sufragáneos. Contra esta sentencia sostenemos nosotros, los llamados sectarios é integristas en *La Union*, que la forma de gobierno establecida por Jesucristo en su Iglesia es la *monarquía pura*, sin mezcla alguna de aristocracia ni democracia. Isern, por su parte, el director de ese desdichado periódico, escribió en *La Ciencia Cristiana* que el gobierno de la Iglesia es una teocracia monárquica con participación aristocrática y democrática.

¿Quién, pues, dista mas del autor de *statu Ecclesie*, el director de *La Union* ó el director de *El Siglo Futuro* y sus amigos, entre los cuales tengo el honor de contarme? ¿Y todavía habrá desvergüenza bastante para llamar febronianos en las columnas de aquel diario, más ó menos emparentado con el padre y fundador del febronianismo, á los defensores acérrimos de la plena y absoluta jurisdicción y soberanía del Vicario de Cristo? Parece haber dicho á Vd. lo bastante para probar que, todo lo que ahora diga el mismo Isern sobre el decreto de la Congregación del Índice debe oírse como de quien carece de competencia en estas materias, y además tiene el ánimo prevenido contra ese gravísimo documento, en el cual centellea la espada espiritual de la verdad, que acaba de herir mortalmente á *La Union*, y á todos los herederos y representantes y amigos de *La España*; conviérta de liberal (incluso uno que yo me sé).

Heridos están, y heridos, como digo, de muerte, que plegue á Dios se les dé la luz del alma, y la paz y libertad que da la verdad á los que aborrecen el liberalismo, mayormente cuando se disfraza de católico. Heridos están, y no á la verdad con una sola espada, sino con dos; una de las cuales tiene la empuñadura de oro, como fabricada para honor y defensa de la verdad que resplandece en el opúsculo *El Liberalismo es pecado* del nuevo Atanasio; y la otra de hierro, como para herir el monstruo que se oculta bajo los mismos pliegues de *El Proceso del integrista*.

No mas por hoy, querido amigo. Si no parecen á Vd. mal estas líneas, mañana, Dios mediante, tendré el gusto de escribirle sobre el mismo tema.

Siempre suyo afectísimo amigo que besa su mano,

J. M. Ortíz y Lará.

Y contesta el diario mestizo: «En efecto; el martes último, en que el director de *El Siglo Futuro* nos remitió dicha carta (el decreto) tuvimos la honra de publicarla, como pudieron verlo nuestros lectores. ¿Se enteran las gentes de cómo es imposible sostener ningun género de relaciones con un periódico que así desfigura los hechos?»

Estamos asombrados de tanta frescura. Hemos leído muchas veces el número de *La Union* correspondiente al martes 8 de Febrero, y no hay ni asomos de haber publicado el decreto de la Sagrada Congregación. Lo que dice *La Union*, es que el decreto no parece; cuando todos los españoles lo sabían de memoria. ¿Se enteran *La Union* de cómo es imposible sostener ningun género de relaciones con un periódico que se permite frescuras tan estupendas: *Mendacem oportet esse memorem*.

En dicho número del martes, afirma el diario de las estupendas frescuras, que *Dios mediante podrá publicar el susodicho decreto*, y en otros números que tenemos á la vista, promete publicarlo íntegro, y someterse sin reserva.

Y en efecto; han pasado ocho días mas, y no parecen la publicación ni la sumisión.

En el número del sábado último, lejos de someterse, se permite una exégesis del decreto, hecha con criterio racionalista para justificar su rebelión. Se reduce todo el ingenio mestizo á decir que hay un liberalismo ortodoxo, ó católico, y que el fallo de la Sagrada Congregación se refiere al liberalismo heterodoxo, condenado por la Iglesia. Pero es el caso que el señor Sardá enseña todo lo contrario, porque enseña que el liberalismo es uno, y que ha sido condenado en todos sus grados y matices; y esta doctrina del Sr. Sardá ha sido declarada sana, es decir, católica, mientras la doctrina del Sr. Pazos ha sido objeto de censura y sus formas condenadas como contrarias á la caridad.

De todo esto resulta que *La Union* ni ha publicado el decreto, ni se ha sometido á él. Resulta además que la sumisión ofrecida ni ha sido pronta, ni completa, ni absoluta. Resulta por último que el órgano mestizo, en vez de responder con una sumisión sin reserva, ha respondido con una rebelión, tanto mas damnable cuanto mas hipócrita.

Sr. D. Francisco Herce Gonzalo, Burgos.

Mi querido amigo: Una leve pero molesta indisposición me ha impedido hasta hoy, con harta sentimiento mio, cumplir el encargo que me confió nuestro augusto soberano D. Carlos de Borbon de Austria y Este.

Y ya que gracias á Dios, me veo en disposición de llevarlo á efecto, tendria grandísimo placer fuera en nuestro docto y valiente periódico LA FIDELIDAD CASTELLANA. El especial afecto que á V. profesó, las universales simpatías que desde la infancia me unen á todos los jóvenes tradicionalistas burgaleses, y la importantísima parte que han tenido en el precioso éxito de la «Liga Expiatoria» parece que así lo están pidiendo.

Renueve V. al Sr. Castell la expresion de mis respetos, comunique mis recuerdos al distinguido Castellano, y reciba con todos esos amigos un fuerte apretón de manos de su compañero y correligionario

Constantino Garrán. Valladolid 11 de Febrero de 1887.

A los jóvenes tradicionalistas.

Honrado por el augusto Duque de Ma-

drid (q. D. g.) con el encargo de hacer llegar su gratitud á todos mis compañeros de la Liga Expiatoria, cumpla gustosísimo en su real nombre, tan placentero cometido, y envío con el mas profundo respeto y con la mayor efusión, desde las columnas del excelente diario LA FIDELIDAD CASTELLANA un saludo de reconocimiento y de cariño á los valientes jóvenes católico-monárquicos de Castilla y Aragon, de Navarra y Cataluña, de Andalucía y Galicia, de Asturias y Valencia, Extremadura y las provincias Vascaas y España entera, sin distinguir ni olvidar á ninguno desde los diligentes Llopis, Botella y Semper de Alcoy que fueron los primeros en adherirse, hasta mis setenta paisanos, los leales muchachos carlistas de Haro, en la Rioja, que por ser los últimos no pudieron leer su protesta en el invierto *Siglo Futuro*.

Cada uno y todos juntos han producido en la Familia Real afectos cordialísimos y esperanzas inderribles. No pasa dia sin que S. A. les recuerde cariñosamente manifestando vivísimos deseos de conocerlos. Como padre y como soberano, D. Carlos de Borbon, al verlos agrupados en torno del Sr. Príncipe de Asturias siente llenarse su corazón de orgullo legítimo y su alma de admiración y de gozo. La Providencia está con ellos demostrando que no se acabarán en España las legiones de la buena causa, aunque se susciten en contra nuestra toda especie de errores y revoluciones. Ellos son una nueva y elocuentísima prueba de que Dios reserva á nuestra amada España dias de prosperidad y de justicia.

Y así es cierto y seguro. Los jóvenes católico-monárquicos que llenan las provincias todas de la Península, por nadie ni por nada se han de hacer indignos de los afectos, ni han de defraudar las esperanzas de la Real Familia proscrita; por nada ni por nadie faltarán á su Rey ni á su Príncipe; por nadie ni por nada contribuirán á torcer la visible voluntad de Dios, y los decretos de su adorable Providencia.

Antes muertos con mil muertes que pudieran dárselos si mil vidas tuvieran que poder sacrificar por la Religion de Jesucristo y por la monarquía de D. Carlos.

Saben con perfecto conocimiento, por experiencia de sus Padres, y por ciencia propia, que declararse cristianos y carlistas es renunciar á los puestos de distinción, á las carreras de lucimiento, á las honras y á los provechos de las sociedades modernas, cerrarse las puertas de un brillante porvenir material, abrazar los trabajos las persecuciones, la expatriación y la pobreza.

Saben que de todos los trabajos que á ellos les sobrevengan, como de todos los infandos males que ha pasado, pasa y pasará nuestra gran nación, tienen la culpa los espíritus cobardes y egoístas, los corazones apocados y raquíticos que llevando en su fondo, recónditamente ocultos, los sentimientos de amor á la verdad y al bien, prevárican y faltan á su conciencia, por no padecer un dolor, por no sufrir una burla que les mortificaría un instante, que les atormentaría un momento, que pasaría en un abrir y cerrar de ojos, aun dado caso de que durara toda la vida.

Empero saben tambien que por ser impio, ilegítimo é injusto, el liberalismo es pecado; y que con la misericordia de Dios, mediando y sin mediar la conversión de los apocados y egoístas, por quienes España y el mundo están perdidos, el derecho y la justicia se abrirán paso, sino ha de faltar el orden de la Providencia y se ha de cumplir el plan divino.

Y sabiendo esto, poco les importa sacrificar sus intereses, verter su sangre y dar su vida, aun en el falso supuesto de que no conocieran el triunfo de sus santos ideales, si en algo pueden contribuir á él, pues que será indefectible.

La fé y el honor son los secretos de su indomable constancia.

La fé y el honor, que impulsaron á la

muerte á nuestros titánicos abuelos en Covadonga y en Sobrarbe, persuadidos de que la victoria no habria de alcanzarse hasta siete siglos despues en la vega de Granada.

La fé y el honor que movieron á dar su sangre á nuestros heroicos padres en Madrid y en Zaragoza, convencidos de que el triunfo no habria de obtenerse hasta seis años mas tarde junto á las márgenes del Bidasoa.

Sangre y muertes á primera vista inútiles é infructuosas; empero, sangre y muertes gloriosísimas, placenteras y benditas, sin las cuales seríamos todavía musulmanes ó franceses.

Y pues que la situacion de nuestra patria es hoy tan parecida á la de aquellos tiempos, otomanzada en las costumbres y afrancesada en las ideas, los jóvenes cristianos y carlistas perderán gustosos hacienda y vida, impulsados de generosos y santos anhelos, movidos por la fé y el honor y seguros de que, si quiera parezcan inútiles é infructuosos sus trabajos y sacrificios, han de servir para implantar en España, cierta y definitivamente y en plazo corto, el reinado social de Jesucristo protegido por la monarquía de D. Carlos, sacando á nuestro gran pueblo de la exótica tiranía liberal, cien veces peor que el islamismo y la enciclopedia juntos.

Los jóvenes tradicionalistas españoles mostrarán siempre valor y constancia y caminarán siempre hácia adelante.

Por ahora rogarán á Dios, y cuando sea necesario darán con el mazo.

CONSTANTINO GARRÁN. Valladolid 11 de Febrero de 1887.

CARTA DE MADRID.

14 de Febrero de 1887.

Sr. Director:

Segun he leído en *El Imparcial* de ayer, *El Cabecilla* me honra con una retahila de insultos personales de la peor especie, y por otro conducto me anuncia que publica la primera de las planchas con que así mismo me honra el mason *Viriato* desde las columnas de su órgano *La Union*. A lo que unos y otros de los confabulados contra mi dicen, se les contestará en lugar oportuno, que ni los lectores de LA FIDELIDAD merecen que pague sus benevolencias obligándoles á lectura perpetua de ciertas miserias y menudencias, ni yo he de enredarme, para extraviar la cuestion con quien me echa en cara el ser converso, cuando es tan converso como yo, y no carlista de abolengo como pretende. El tal fué cadete del ejército liberal y ascendió á alférez sin acabar sus estudios por un servicio eminentemente político que prestó al gobierno de doña Isabel. La revolucion de Setiembre, como es natural, no agradeció el servicio prestado á doña Isabel, y aquí empezó la historia carlista del sugero á que me refiero, que no habria sido carlista si doña Isabel hubiera continuado gobernando. Lo que hizo como carlista durante la campaña mas cerca tiene Vd. que yo jefes de los batallones castellanos que le podrán informar. Se acabó la guerra, reconoció el tal lo existente, ascendió á teniente y cosa rara! pudo siendo teniente del ejército liberal y en tiempos en que bajo severas penas se prohibia á los militares ocuparse en politica, publicar un periódico que solo se distinguió por la guerra que hizo al jefe delegado D. Cándido Nocedal, que hubo de recurrir á los tribunales que condenaron por injuria al teniente de que se trata. Y no digo mas porque mi objeto no es censurar al tal, sino el de probar que nadie menos autorizado que él para dar lecciones de consecuencia y exhibir abolengos.

De lo que sí he de hablar, porque es lo que interesa á la comunión tradicionalista es del poco edificante espectáculo que ofrecen los que llamándose católicos se confabulan con los masones y ofrecen las columnas de sus periódicos para que en

EL ARTE CRISTIANO.

Berga Vayreda y C.ª (Olot y Barcelona.)

Talleres y Depósito de toda clase de ARTÍCULOS RELIGIOSOS, en ebanistería, ornamentos, etc., etc.

Magníficas IMAGENES desde 0.40 centímetros a 2.00 metros, bajo modelos de eminentes escultores, reuniendo á precios sumamente económicos la mayor propiedad en su decorado y en su parte indumentaria.

Para prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa Calle de Sta. Ana números 28 y 30.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

LA CRUZ ALIGERADA

Motivos de consuelo en las tribulaciones. Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. P. Piramonte de la Compañía de Jesús. Consiste de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo el día que se haga respecto de este opusculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0.50 pesetas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarrhos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos; se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anafético.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con el uso de uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

NUEVO ALMACEN DE MADERAS,

Santa Clara, frente á la Concepción. Especialidad en ontarimados, pino, nogal, aya, caoba y roble. En la sierragráfica que funciona en este almacén se preparan las maderas con arreglo á las dimensiones y planillas en el acto mediante un pequeño aumento. Para los encargos de fuera, diríjase á D. José Miguel Oliván, almacén de muebles y ca- mas de hierro.—Pasaje de la Flora,—BURGOS.

EL JARABE PAGLIANO.

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia, del Profesor Ernesto Pagliano, Único Sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia, se vende exclusivamente en NAPÓLES.

La Casa de Florencia está suprimida.

El Sr. D. Ernesto Pagliano posee todas las recetas escritas de la mano del difunto Profesor D. Gerónimo Pagliano su tío, mas un documento que lo designa como su único sucesor, el desafiando á desmentirlo, ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) Enrique, Pedro, Juan Pagliano, y todos los que falsa y oradamente se alaban de esta sucesión; él advierte también de no confundir este legítimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de Alberto Pagliano del difunto José, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el fallecido Profesor D. Gerónimo, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él Gerónimo.

Téngase por máxima que cualquier otro aviso ó reclamo relativo á esta especialidad no se refiere mas que á detestables adulteraciones, las mas de las veces dañosas para los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.



HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Pelagra de los niños, etc.
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LEGUEUR, Jefe de los trabajos quínicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

A los Sras. Arquitectos, Contratistas de Obras, Cerrajerros, Carpinteros, almacenistas y tenderos, ofrecemos las universalmente conocidas Puertas de Acero Ondulado para cerrar tiendas y almacenes; precios sin competencia; fabricación perfeccionada; construcción y embarque á los seis días de hecho el pedido. Se solicitan establecimientos de Ferretería ó de Cerrajería, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo. A vuelta de correo se contestarán cuantos datos se pidan á los fabricantes. **MAS HERMANOS Y ARMENTERAS.**—Calle Monach, 13.—BARCELONA.

NORMA DEL CATÓLICO

en la SOCIEDAD ACTUAL. DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano. A. M. DE A. Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

COMPTOIR GENERAL DES COUPONS

I. L. M. GRISON DIRECTEUR, PARIS, 4 calle de Roma, PARIS. Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros. Beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el sindicato. Una parte entera del sindicato 100 francos. Media » » » 50 » Cuarta » » » 25 » La distribución de los dividendos se verifica cada semestre. Los sindicatos son formados el 1.º y el 15 de cada mes. Informaciones gratuitas.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL, por D. ANDRÉS MANJÓN, catedrático de Granada. Un tomo en rústica, 4.ª francés, precio 7 pesetas. Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL ANTIGUO TESTAMENTO. LECTURAS PIADOSAS por Monsenor de Segur. Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4.25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por MONSEÑOR BOUGAUD, Vicario general de Orleans, traducido al Español de la 7.ª edición, por G. V. revisada por el Presbítero y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica. Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación. La obra forma un volumen en 8.º, prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura. Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas, cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Apología Científica de la Fé Cristiana, 8.50 en rústica. Bocetos de Brocha gorda, en id., 1.00 Costumbres populares de la Sierra Albarraçin, en id., 2.00 Borriones ejemplares (miscelánea), en id., 2.50 Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id., 0.50 Solita ó amores archiplatónicos, en id., 2.50 Sacramento y Concubinato, novela, 2.50 Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono, 3.50 Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, explicados por el PADRE LUIS BELLECIO, de la compañía de Jesús. 3.ª EDICION ESPAÑOLA. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves. EL CATALICISMO LIBERAL por GABINO TEJADO. Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. En competencia con la de Scott. Mas agradable, eficaz y barata. 10 PESETAS frasco en todas las farmacias de España.—En Burgos, farmacia de Llera.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de esta Universidad, Médico número que ha sido de los hospitales, de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de... CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrófulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de los niños y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus propios resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino